



Paraná, miércoles 12 de mayo de 2021

“Ciertamente, hay diversidad de dones, pero todos proceden del mismo Espíritu. Hay diversidad de ministerios, pero un solo Señor. Hay diversidad de actividades, pero es el mismo Dios el que realiza todo en todos. En cada uno, el Espíritu se manifiesta para el bien común”.

1 Co 12, 4-7

Queridos catequistas:

Con motivo de la Carta Apostólica en forma de «Motu Proprio» de Papa Francisco, denominada *“Antiquum ministerium”*, con la que se instituye el Ministerio de Catequista, me acerco a ustedes para compartir juntos esta alegría.

Desde el Concilio Vaticano II, como Iglesia, venimos transitando un camino de transformación evangelizadora, y junto al magisterio latinoamericano, somos invitados a un estado permanente de misión¹. La catequesis no ha quedado al margen de esta renovación.

El mundo contemporáneo nos interpela y motiva a llevar adelante una *nueva evangelización*, llevando a Cristo y su mensaje con *“un nuevo ardor, nuevos métodos y nuevas expresiones”*, como nos recordaba san Juan Pablo II, para quien los laicos tienen una misión fundamental y específica.

Haciendo eco de esta realidad, nuestro Sumo Pontífice, ha querido instituir ministerios laicales: lectorado, acolitado, y ahora el de catequista. Como se expresa al comienzo de la carta apostólica, *“el ministerio de catequista en la Iglesia es muy antiguo”*; de esta manera, se señala que este ministerio no es algo novedoso, sino que es un volver a las fuentes, es decir, volver al ardor de las primeras comunidades.

Todo ministerio se entiende desde dos realidades íntimamente unidas: el *llamado* y el *servicio*. Por lo tanto, tendremos que cuidar que esta “novedad” del ministerio no se interprete como una búsqueda de posición o de poder dentro de la Iglesia. Como he expresado anteriormente, este ministerio solo se comprende desde la vocación y la misión.

El Papa ha confiado a las conferencias episcopales de cada país, los pasos a seguir para la implementación de este ministerio². En este sentido, estaremos esperando las respectivas indicaciones de nuestros obispos para tal fin.

Esta feliz noticia nos ayuda a renovar nuestra vocación de catequistas, y nos impulsa a redescubrir que es un don de Dios para su pueblo. Por eso, los animo a que sigan llevando adelante, con alegría y actitud de servicio, esta tarea tan hermosa: la de ser testigos del Amor y misioneros de la Alegría.

Los saludo con gran afecto.

Pbro. Claudio Masutti
Delegado Episcopal para la Catequesis

¹ Documento de Aparecida, 551

² *Antiquum ministerium*, 9